

Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0143-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Franklin Rojas Torres
Director Provincial Azuay

Sra. Mgs. Yajaira Belén Cuenca García
Directora Provincial de Bolívar

Sr. Mgs. Victor Paul Molina Andrade
Director Provincial del Cañar

Sr. Abg. Wilver Daniel Ruiz Bravo
Director Provincial Carchi, Encargado

Sr. Ing. Guido Eduardo Puyol Torres
Director Provincial Chimborazo

Sra. Dra. Tatiana Hidrovo Pacheco
Directora Provincial de Cotopaxi, Encargada

Sra. Mgs. Jeanneth Alexandra Bonoso Vélez
Directora Provincial de El Oro, Encargada

Sra. Mgs. Fanny Jomaira Rojas Sandoval
Directora Provincial de Esmeraldas, Encargada

Sr. Dr. Fernando Rafael Abad Obando
Director Provincial de Galápagos, Encargado

Sr. Ing. Bolívar Santiago Maldonado Guevara
Director Provincial del Guayas

Sr. Dr. Francisco Eduardo Sánchez Farfán
Director Provincial del IESS Loja

Sr. Mgs. Juan Ramon Teran Moreno
Director Provincial Los Ríos

Sr. Dr. Franklin Vicente Izurieta Gaviria
Director Provincial de Manabi

Sr. Mgs. Diego David Dueñas López
Director Provincial de Morona Santiago, Encargado

Srta. Mgs. Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz
Directora Provincial de Orellana

Sra. Ing. Tania Lorena López Paredes
Directora Provincial de Pastaza, Encargada

Sra. Mgs. Edel Teonila Cabrera Ureña
Directora Provincial Napo, Encargada

Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0143-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Sr. Mgs. Pablo Emilio Endara Izquierdo
Director Provincial de Pichincha, Encargado

Sr. Ing. Javier Ignacio Faidutti Navarrete
Director Provincial Santa Elena

Sra. Mgs. Paloma Estefanía Salvador Noboa
Directora Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas, Encargado

Sra. Mgs. Addita Sadith Zambrano Romero
Directora Provincial Sucumbíos, Encargada

Sra. Dra. Alexandra Elizabeth Espin Rivadeneira
Directora Provincial Tungurahua

Srta. Abg. Susana Paola Ochoa Toledo
Directora Provincial de Zamora

Sr. Mgs. Jorge Fernando Carrera Benitez
Director Provincial Imbabura, Encargado

Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

ASUNTO: Lineamientos y recomendaciones para evento de Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo. Como es de su conocimiento está en proceso la Rendición de Cuentas 2023, por lo cual, les recuerdo que cada Dirección Provincial y unidad médica de la Institución debe realizar su proceso interno.

Por este motivo, detallo los lineamientos para el desarrollo de los eventos presenciales que deberán ser socializados a las autoridades de las diferentes dependencias a su cargo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

1. PREVIO AL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 SE DEBERÁ:

- Asignar un funcionario para dar seguimiento al proceso de la rendición de cuentas, lo cual debe ser notificado a la Dirección Nacional de Comunicación Social a través de un correo electrónico dirigido al responsable de su provincia o unidad médica:

Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0143-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Nombre	Correo institucional	Provincia
Verónica Aguayo	veronica.aguayo@iess.gob.ec	Pichincha Loja Pastaza
Gabriela Solórzano	carmen.solorzano@iess.gob.ec	Guayas Manabí Cotopaxi
Cristina Basantes	ana.basantes@iess.gob.ec	Azuay Galápagos Chimborazo Santa Elena Napo
Carolina Simbaña	carolina.simbana@iess.gob.ec	El Oro Tungurahua Los Ríos Santo Domingo de los Tsáchilas
Estefanía Rivas	andrea.rivasj@iess.gob.ec	Imbabura Cañar Orellana Morona Santiago
Daniela Cevallos	mariad.cevallos@iess.gob.ec	Bolívar Esmeraldas Carchi Zamora Chinchipe Sucumbíos

- Drive con los diferentes insumos comunicacionales para la rendición de cuentas 2023 es: https://drive.google.com/drive/folders/1-byPdSotCM8bRa0s3PU6yZADyv_RBx3J Encontrarán el material en formato PPT (Power Point – editable) para las actualizaciones respectivas según las dependencias. Se debe tomar en cuenta que no puede ser modificada la línea gráfica ni textos (con excepción del Anexo 4 enviado por la Dirección Nacional de Planificación el cual deberá ser copiado en la hoja membretada actualizada, que se podrá descargar en Drive).
 - Cada dependencia debe designar o crear un correo electrónico institucional, el cual debe contener el dominio “@iess.gob.ec”, para recibir los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas. El correo debe ser notificado al responsable de la DNCS según el cuadro adjunto, para que sea registrado por el responsable en la matriz nacional de rendición de cuentas.
 - Este es el cronograma de publicación en las redes sociales de X, Facebook e Instagram (según la red con la que cuenta cada dependencia)
1. Difundir el informe de Rendición de Cuentas 2023 junto al arte de aportes ciudadanos por 14 días, previo al evento de deliberación pública. El copy y arte deberá ser revisado y aprobado por el responsable de la Dirección Nacional de Comunicación Social según el cuadro adjunto.

Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0143-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

COPY PARA EL ARTE APORTES CIUDADANOS:

(Se podrán colocar emojis que fortalezcan la comunicación visual del tuit)

Infórmate sobre la #RendicióndeCuentasIESS2023 del / de la (Dirección Provincial o Unidad Médica) y envía tus aportes.

-Informe completo en [âi](#): (enlace cortado del informe)

-Narrativa: [âi](#), (enlace cortado de la narrativa)

EJEMPLO:

Infórmate sobre la #RendicióndeCuentasIESS2023 de la Dirección Provincial de Guayas y envía tus aportes.

-Informe completo en [âi](#): [acortar.link/rend](#)

-Narrativa [âi](#): [bit.ly/rend](#)

1. La invitación se deberá publicar en las cuentas oficiales de cada Dirección Provincial o unidad médica que tenga la red oficial; la unidad que no tenga cuenta deberá publicar a través de la Dirección Provincial. La invitación deberá ser revisada y aprobada por el responsable de la Dirección Nacional de Comunicación Social según el cuadro adjunto. La publicación se deberá realizar con mínimo con cinco (5) días previos al evento. Las unidades médicas y direcciones provinciales, previo al proceso de difusión externa (invitación), deberán junto a los técnicos de planificación y tecnología cargar en la página web del IESS, en la carpeta correspondiente a la FASE I de su dependencia el "Informe de Rendición de Cuentas" aprobada por la máxima autoridad y la "Narrativa".

COPY PARA EL ARTE DE INVITACIÓN:

(Se podrán colocar emojis que fortalezcan la comunicación visual del tuit)

El/La (Dirección Provincial o Unidad Médica) invita a los asegurados y ciudadanía a la presentación de la #RendicióndeCuentasIESS2023.

-Fecha:

-Hora:

-Dirección:

EJEMPLO:

El Hospital Carlos Andrade Marín invita a los asegurados y ciudadanía a la presentación de la #RendicióndeCuentasIESS2023.

-Fecha: miércoles, 13 de marzo de 2024

-Hora: 12:00

-Dirección: Av. Universitaria y 18 de Septiembre

Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0143-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

- Una vez cumplidas las fases señaladas en el cronograma de planificación, al correo electrónico del responsable de la DNCS delegado por provincia se deberá notificar y concretar la fecha, hora y lugar para la rendición de cuentas. Las fechas deben estar dentro de los plazos señalados en el cronograma (14 a 23 de marzo de 2024 debido a los productos solicitados).

1. DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023:

Para la ejecución del evento de Rendición de Cuentas se seguirán estas directrices:

- La convocatoria y número de personas será responsabilidad de cada dependencia. Se debe realizar la rendición de cuentas en un espacio adecuado.
- Se debe priorizar la línea gráfica actualizada de la institución, la misma debe estar detrás de la mesa directiva (banderas, banner, backing).
- Se debe contar con una mesa directiva en la que estarán máximo 3 autoridades: la máxima autoridad quien expone la Rendición de Cuentas y 2 funcionarios afines al tema para dar soporte en las preguntas y respuestas.
- Moderador/a que dará lectura al guion del evento.
- Persona encargada de realizar la grabación de video completa y fotografías de la Rendición de Cuentas (las cuales se podrán realizar con celular en caso de no tener los equipos técnicos).
- Persona delegada para compilar y sistematizar las preguntas.
- Orden del día y guion sugerido por el Consejo de Participación Ciudadano y Control Social.
- Si la unidad médica o dirección provincial decide transmitir un video o utilizar fotografías para ser proyectadas durante el evento, la Dirección Nacional de Comunicación Social deberá revisar y aprobar el material comunicacional.
- Si durante la Rendición de Cuentas deciden hacer un acto cultural, la Dirección Nacional de Comunicación Social debe dar la aprobación para realizarlo.

1. DURANTE EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE DEBERÁ:

- Recibir y ubicar a los invitados, una vez cumplido el aforo previsto, para iniciar la Rendición de Cuentas.
- Grabar toda la rendición de cuentas en formato horizontal con equipo técnico o celular (sin interrupciones con estabilizador o trípode) y tomar fotografías a las autoridades y público.
- El responsable de las preguntas debe filtrar y sintetizar las inquietudes del público presente para que sean respondidas por la autoridad competente de manera ordenada o según la dinámica definida por las autoridades.
- En caso de planificar la publicación de tuits con fotografías del evento, se deberá remitir los textos a la Dirección Nacional de Comunicación, mediante el responsable asignado, para la revisión y aprobación de los mismos. Se colocará el hashtag oficial: #RendicióndeCuentasIESS2023

1. DESPUÉS DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0143-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

- Se enviará el video con buena calidad gráfica y de audio de toda la Rendición de Cuentas a la Dirección Nacional de Comunicación Social, el cual será cargado por el equipo de redes sociales en la plataforma de YouTube; el enlace se compartirá con cada responsable provincial o de la unidad médica.
- Las dependencias que cuentan con equipo de comunicación o comunicador responsable deberán crear un b-roll para la difusión de la información generada en la rendición de cuentas (boletín, video y fotos). Este insumo será enviado a los medios de comunicación locales. En el caso de las unidades médicas que NO cuenten con una red social o responsable deberán coordinar con la Dirección Provincial para la difusión integral de la provincia.
- Se deberá publicar en las cuentas oficiales de X y Facebook de cada dependencia la publicación con el enlace que direcciona al video de YouTube de la Rendición de Cuentas 2023 junto al arte de aportes ciudadanos que se publicó en el punto 2 del literal A.

COPY CON ENLACE DE YOUTUBE + ARTE DE APORTES CIUDADANOS

Mira la #RendicióndeCuentasIESS2023 del/la (Dirección Provincial o Unidad Médica) y envía tus aportes.

â Video completo en: (enlace de video completo subido a YouTube nacional)

EJEMPLO

Mira la #RendicióndeCuentasIESS2023 de la Dirección Provincial de Imbabura

â Video completo en: www.youtube.com/Video

1. CONCLUSIÓN

Cabe destacar que la Dirección Nacional de Comunicación Social está presta a despejar todas las dudas que se puedan generar en torno a este tema y hay un grupo de personas para atender sus inquietudes. **Cabe destacar que esta información en insumos deberán ser enviadas por cada director provincial a las unidades médicas de su dependencia.**

F. RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO

<https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-de-transparencia-y-control-social.pdf>

Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0143-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. José Luis Ortega Paredes
DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ENCARGADO

Copia:

Srta. Natalia Carolina Males Maldonado
Periodista Profesional

Sra. Lcda. Ana Cristina Basantes Puebla
Asistente Administrativo

Sra. Lcda. Verónica Amparo Aguayo García
Periodista Profesional

Srta. Lcda. Carmen Gabriela Solorzano Granada
Asistente Administrativo

Srta. Mgs. Carolina Elizabeth Simbaña Tejada
Oficinista

Srta. Lcda. María Daniela Cevallos Navas
Oficinista

Sra. Espc. Andrea Estefania Rivas Jimenez
Periodista Profesional

Sr. Psic. Org. Edwin Juan Yaselga Melo
Oficinista

Sra. Ing. Vanessa Cristina Navarro Villarruel
Asistente Administrativo

Sra. Lcda. Tatiana Maricela Zuñiga Villavicencio
Servidora Unidad Comunicación Social, Azuay

Srta. Mgs. María Luz Morocho Avila
Oficinista Hospital de Especialidades - José Carrasco Arteaga

Sr. Lcdo. Byron Bladimir Toledo Abarca
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social Bolívar

Sr. Lcdo. Adrian Alexander Benavides Velepucha
Oficinista - Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social Cañar

Sr. Mgs. Danilo Andres Teran Villacis
Responsable Unidad Provincial de Prestaciones, Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Carchi

Sra. Mgs. Andrea Fernanda Granizo Chávez
Responsable Unidad Provincial de Comunicación Social Chimborazo

Sr. Ing. José Santiago Zambrano Peñaherrera
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social - Dirección Provincial Cotopaxi

Sra. Psic. Melva Lorena Sanchez Sanchez
Responsable Provincial del Programa de Envejecimiento Activo El Oro

Sra. Mgs. Nataly Samara Oyarvide Estupiñan

Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0143-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Oficinista de la Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico y Responsable de la Unidad de Comunicación Social Esmeraldas

Sr. Tlgo. Xavier Andres Alvarez Toqueton
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social DP Galápagos

Sr. Diego Francisco Anchundia Ayala
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social

Sr. Lcdo. Marcelo Antonio Cornejo Rumba
Jefe de Área de Comunicación Social Hospital de Especialidades - Teodoro Maldonado Carbo

Srta. Lcda. Monica Nathaly Orellana Santacruz
Responsable de Comunicación Social, Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos

Sr. Lcdo. Andres Francisco Nuñez Montoya
Licenciado en Comunicación Social

Sr. Mgs. Giovanni Ramiro Carrion Cevallos
Analista Economico Financiero 2

Sr. Lcdo. Gerardo Xavier Fuentes Rendon
Oficinista - Responsable de Gestión Documental Los Ríos

Sra. Mgs. María Tatiana Vera Arteaga
Periodista Profesional

Sr. Washington Jonatan Robles Cesen
Oficinista - Responsable de la Unidad de Comunicación Morona Santiago

Srta. Lcda. Bertha Maricruz Rueda Rodriguez
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social de Napo

Sra. Jessica Yadira Saltos Moreira
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social IESS Orellana

Srta. Kerly Fernanda Ulloa Nuñez
Enfermera administrativa de la Upscc de Pastaza

Sr. Lcdo. Emilio José Sánchez Coloma
Líder de la Unidad Provincial de Comunicación Social Pichincha

Srta. Mgs. Gabriela Estefanía Calero Bayas
Jefa del Área de Comunicación Social del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Sr. Lcdo. Santiago Patricio Salcedo Luna
Subdirector/a de Comunicación Social, Hospital General del Sur de Quito.

Sr. Ing. Diego Armando Sanchez Lizano
Responsable del Área de Comunicación Social - HGSE

Sra. Ing. Karina Elizabeth Rivera Lizano
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social

Sra. Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social

Sra. Lcda. María Cristina Medina Flores
Periodista Profesional - Dirección Provincial de Tungurahua

Sr. Franklin Dario Ramos Rosero
Chofer de la Dirección Provincial Zamora

Srta. Mgs. Kerlin Nicole Obando Cabezas
Periodista Profesional

Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0143-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

nm